

La revista MISIÓN JURÍDICA, publicación de la Facultad de Derecho de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, expresa el pensamiento académico de sus profesores, alumnos y directivos; igualmente, el pensamiento jurídico y sobre ciencias sociales de ilustres investigadores de diversas latitudes, quienes cada día procuran un mayor avance hacia la universalidad del conocimiento socio jurídico nacional e internacional.

En esta tarea, que es de ciencia e innovación, se reciben siempre las acertadas luces del señor rector, Dr. Carlos Alberto Corrales Medina y de la señora decana de la Facultad de Derecho Dra. Carmen Eliana Caro Nocua, así como de los comités Científico y Editorial que han visto aumentar no solo el honroso número de sus miembros sino también su activa participación en aras de recibir el concurso de académicos que ofrecen sus luces a la noble tarea de formar en el conocimiento por medio de un programa abierto que busca constantemente el logro de la excelencia tanto en docencia, como en investigación y proyección social.

Siendo conscientes de la importancia de que los resultados de las investigaciones publicadas en nuestro medio mantengan permanente vigencia, a partir de este número circularémos semestralmente, lo cual facilitará la apropiación del conocimiento que visibilizamos en nuestras páginas. Estamos seguros que con este cambio aumentará la conexión entre la revista, profesores, académicos, investigadores particulares y grupos de investigación a nivel nacional y mundial, garantizando un intercambio permanente de información útil para la transformación y el mejoramiento permanente del ejercicio del derecho y las ciencias sociales.

Actualmente la revista no solo se encuentra indexada por Publindex-Colciencias y Latindex, sino que está en curso Dialnet, logro que indudablemente le ofrecerá una mayor difusión y reconocimiento dentro de la perspectiva pluridisciplinaria académica e internacional que nos hemos propuesto, lo que habrá de causar un mayor impacto, difusión y permanencia por medio del juicio de investigadores y profesionales que avalen la calidad del contenido de sus artículos. En esta vía se ha continuado promoviendo deliberaciones filosóficas, teóricas y prácticas que sin duda alguna han favorecido el desarrollo del pensamiento socio jurídico de diversos lares, en beneficio de la ciencia jurídica nacional.

En su avance hacia la universalización y difusión del conocimiento jurídico y social la revista publica contribuciones científicas en cinco idiomas: Español, portugués, francés, italiano e inglés de los cuales los cuatro primeros ya han recibido valiosas contribuciones que próximamente se verán aumentadas por la recepción y publicación de artículos científicos del mundo anglosajón. Es por esta razón que la ampliación de los diferentes comités tiene como meta ir logrando la obtención de la producción científica de diversas culturas, maneras de pensar y de concebir el mundo.

La implementación de la plataforma OJS permitirá igualmente mejorar los procesos de recepción y evaluación de artículos, así como la posibilidad de aumentar el número de indexaciones internacionales, cuyo requisito indispensable es la presentación de la revista en dicho formato. Con más de cinco mil suscriptores digitales se hace necesario que la presencia en la red sea fortalecida y respaldada por todos los medios posibles y, por ello, el fortalecimiento que la Universidad le ha dado a esta área permitirá que la revista pueda seguir al servicio de las luces que crean el sentido del mundo, una responsabilidad que en la academia se vuelve innegable.

**Orlando Solano Bárcenas**  
**Editor**